

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de octubre de 2024

**PRONUNCIAMIENTO FAFEMP RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO**  
**Defender la universidad pública es defender el derecho a la educación, a la salud**  
**y al futuro de toda la Argentina**

El Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas de la República Argentina, en representación de las comunidades educativas de las carreras de medicina públicas del país, de las cuales egresan más del 85% de los médicos del país, y en relación al tratamiento de la Ley de Financiamiento Universitario, se dirige a la sociedad general y a los poderes públicos en particular:

**CONSIDERANDO QUE:**

En la Universidad Pública se forman profesionales para el desarrollo de la Argentina. Es un orgullo y un privilegio que se construyó a lo largo de cientos de años y su defensa ha sido puesta en valor por gran parte de los ciudadanos del país.

En acuerdo con lo expresado por el Consejo Interuniversitario Nacional, vemos que el financiamiento del Sistema Universitario Público se encuentra en un estado crítico, que lo puede condenar a una asfixia gradual, privándola de los nutrientes que necesita para sobrevivir y seguir brindando vida. A modo de ejemplo, el 70% de los trabajadores Docentes y No docentes del país cobran salarios por debajo de la línea de pobreza.

Así como un cuerpo enfermo al que se le niega tratamiento, la universidad se debilita con cada recorte, con cada demora en los recursos. En nuestras aulas formamos a los médicos y médicas que, en el futuro, atenderán las necesidades de todos los ciudadanos. Pero, ¿cómo podemos formar a quienes salvarán vidas si nuestras herramientas, nuestros insumos y nuestra formación también están sufriendo la falta de cuidado?

Como instituciones educativas somos un corazón que late por el bienestar del país, que bombea conocimiento, investigación y soluciones para los problemas sociales.

Hoy, como instituciones formadoras de futuros profesionales de la salud, alzamos nuestra voz en defensa de la universidad pública, porque sabemos que su debilitamiento pone en riesgo real e inmediato, el acceso a la salud de cada habitante del territorio argentino.

La universidad es el alma de una nación más justa, más equitativa y más saludable. Dejar que su agonía continúe podría ser la firma del certificado de defunción de generaciones futuras que no podrán acceder a la formación necesaria para construir un país mejor.

**SOLICITA:**

- 1) La defensa de la Ley de Financiamiento Universitario a aquellos legisladores nacionales que tienen en sus manos su tratamiento.
- 2) A todos los ciudadanos del país a mantener un estado de alerta y defensa de la Universidad Pública, laica, no arancelada y formadora del talento humano que cuida la salud de los argentinos y permite que nuestros jóvenes puedan ser el motor de desarrollo de un país más justo y soberano.



Prof. Jorge Molinas - Decano Medicina UNR  
Secretario de FAFEMP



Prof. Mateo Martínez - Decano Medicina UNT  
Presidente de FAFEMP

**COMISIÓN DIRECTIVA FAFEMP**

Escuelas y Facultades de Medicina de las Universidades de:  
Buenos Aires; Rosario (Santa Fe); Córdoba; La Plata; Tucumán; Litoral (Santa Fe); Cuyo (Mendoza); Entre Ríos; Nordeste (Corrientes); Santiago del Estero; Patagonia San Juan Bosco (Chubut); Comahue (Neuquén); Chasco Austral; Mar del Plata (Bs. As.); La Rioja; Villa María (Córdoba); Nacional del Centro (Bs. As.); Jauretche (Bs. As.); Nacional del Sur (Bs. As.); La Matanza (Bs. As.); Salta; Villa Mercedes (San Luis); José C. Paz (Bs. As.); Río Negro; Catamarca; San Juan; La Pampa; Provincial Laguna Blanca (Formosa).